

PROTOCOLO DE NAGOYA SOBRE ACCESO A LOS RECURSOS GENÉTICOS Y PARTICIPACIÓN JUSTA Y EQUITATIVA EN LOS BENEFICIOS QUE SE DERIVEN DE SU UTILIZACIÓN

CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA



Antecedentes

OBJETIVOS DEL CDB:

- ▶ **Conservación** de la diversidad biológica (biodiversidad).
- ▶ **Utilización sostenible** de sus componentes.
- ▶ **Participación justa y equitativa** en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos

Antecedentes



- ▶ Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, 2002: mandato político para un régimen internacional en ABS
- ▶ • 7^{ma} Conferencia de las Partes, 2004: el Grupo de trabajo sobre ABS recibe mandato para negociar un régimen internacional sobre ABS
- ▶ 10^{ma} Conferencia de las Partes, 2010: se adopta el Protocolo de Nagoya sobre ABS
- ▶ Honduras ratifica el Protocolo bajo el decreto 41-2013, el 28 de mayo 2013
- ▶ Entra en Vigor en Octubre 2014

¿Qué es el Protocolo de Nagoya?

- ▶ Un nuevo tratado internacional que se basa en el CDB y apoya su aplicación, en particular uno de sus tres objetivos: **la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos**

¿Qué es el Protocolo de Nagoya?



- ▶ Se basa en los principios fundamentales de **consentimiento fundamentado previo** (PIC en ingles) y **condiciones mutuamente acordadas** (MAT en ingles) consagrados en el Convenio sobre la Diversidad Biológica

¿Cuál es el ámbito de la aplicación del Protocolo de Nagoya?

Recursos Genéticos y **Conocimientos Tradicionales** asociados a recursos genéticos, así como los beneficios derivados de su utilización



¿Cuáles son los elementos centrales del Protocolo de Nagoya?

- ▶ Acceso
- ▶ Participación en los beneficios
- ▶ Cumplimiento
- ▶ Conocimiento Tradicional

Conocimiento tradicional



Qué es el conocimiento tradicional:

- ▶ Durante siglos, las comunidades indígenas y locales han aprendido, usado y transferido el conocimiento sobre la biodiversidad local y la forma en que ésta puede ser utilizada para fines muy variados
- ▶ En ABS, el conocimiento tradicional se refiere al conocimiento, innovaciones y practicas de las comunidades indígenas y locales relacionados con los recursos genéticos



Conocimiento tradicional

¿Por qué es importante el conocimiento tradicional?

- ▶ Las comunidades indígenas y locales **dependen** de los recursos genéticos y han ayudado a preservar, mantener e incrementar la biodiversidad a través de los siglos
- ▶ El conocimiento tradicional **vinculado** a los recursos biológicos puede ser una importante fuente de **información para identificar nuevos usos** de los recursos genéticos
- ▶ **La información suministrada** por el conocimiento tradicional sobre las propiedades de los recursos genéticos **ha guiado a la industria** en el desarrollo de nuevos productos y **ha ayudado a los científicos** a mejor entender la biodiversidad



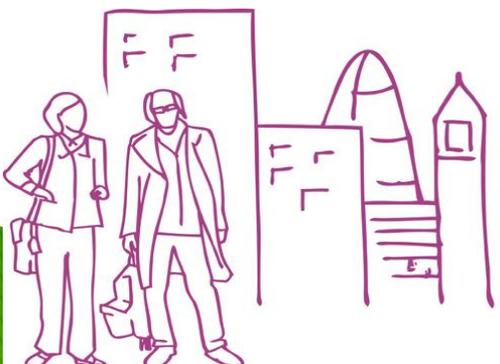
Usos de los recursos genéticos

¿Que quiere decir el “uso” de los recursos genéticos?

- ▶ Se refiere al proceso de investigación de las propiedades benéficas de los recursos genéticos

¿ Por qué son útiles los recursos genéticos?

- ▶ Pueden conducir al desarrollo de nuevos productos para el bienestar humano (ej. farmacéuticos, cosméticos...)
- ▶ Permiten una mejor comprensión del mundo natural
- ▶ Pueden mejorar la conservación de la biodiversidad



Usos de los recursos genéticos

Uso comercial por sectores:

La industria farmacéutica

- Los componentes químicos o sustancias producidas por los organismos vivos muchas veces conducen al descubrimiento de nuevos medicamentos

Biología industrial

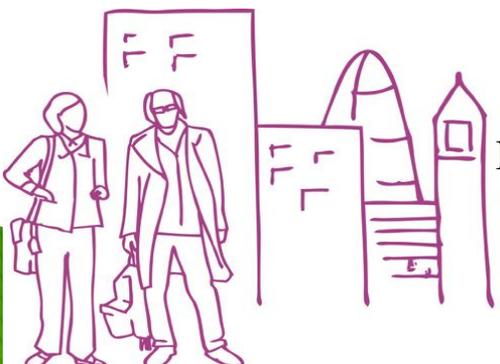
- Las enzimas se utilizan en la industria textil, de detergentes, alimentación y forrajes, entre otras, para mejorar la eficiencia y calidad en los productos

Biología agrícola:

- Las grandes compañías de semillas se apoyan en recursos genéticos para mejorar el desempeño y la eficiencia agrícola

Industria de horticultura ornamental

- Viveros, jardines botánicos y colecciones privadas utilizan los recursos genéticos para producir plantas ornamentales



Usos no comerciales por sectores:

Taxonomía y conservación

- Los recursos genéticos son cruciales para describir y clasificar especies
- La investigación científica ayuda a mejorar la conservación del medio ambiente



Ventajas del Protocolo de Nagoya

- ▶ Alienta el **adelanto de la investigación** en recursos genéticos, que podría conducir a nuevos descubrimientos.
 - ▶ Crea **incentivos para la conservación y utilización sostenible** de los recursos genéticos
- ▶ Mejora la contribución de la diversidad biológica al **desarrollo y bienestar** humano

Obligaciones relativas al acceso

- ▶ Crear **seguridad jurídica**, claridad y transparencia
- ▶ Proporcionar normas y procedimientos **justos** y **no arbitrarios**
- ▶ Establecer normas y procedimientos claros para el **consentimiento fundamentado previo** y **las condiciones mutuamente acordadas**
- ▶ Disponer que se emita un **permiso o su equivalente** cuando se otorgo el acceso

Obligaciones relativas al acceso

- ▶ Crear condiciones para **promover y alentar la investigación** que contribuya a la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad
- ▶ **Prestar debida atención** a las situaciones de **emergencia** actual o inminente que representen una amenaza para la salud humana, animal o vegetal
- ▶ Considerar la **importancia** de los recursos genéticos para **la alimentación y la agricultura** y el rol especial que cumplen para la seguridad alimentaria

Obligaciones relativas al acceso

- ▶ Estipular que los **beneficios** que se deriven de la **utilización de los recursos genéticos**, así como de sus **aplicaciones y comercialización** subsiguiente, se **compartan** de manera **justa y equitativa** con la parte contratante que provea esos recursos

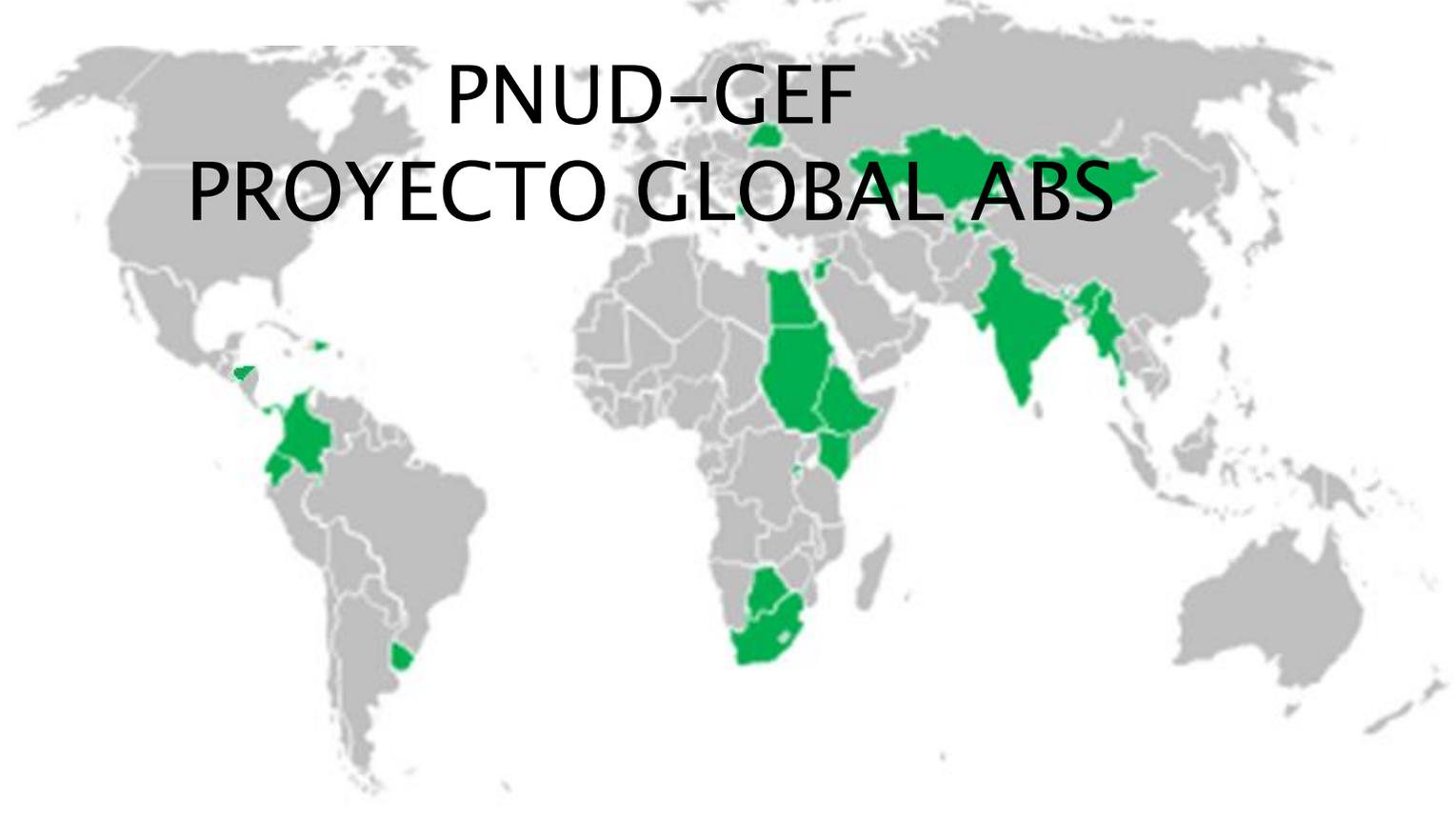
Información obtenida del portal de la CDB:
www.cbd.int/abs



Mi Ambiente+



*Al servicio
de las personas
y las naciones*



**PNUD-GEF
PROYECTO GLOBAL ABS**

**"Fortalecimiento de recursos humanos, marcos legales y
capacidades institucionales para implementar el**

Protocolo de Nagoya"

Datos básicos del Proyecto global ABS

- 24 países a nivel mundial (6 por región)
- AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: Colombia, República Dominicana, Ecuador, Honduras, Panamá y Uruguay
- DURACIÓN: 3 años (finalización agosto 2019)
- PRESUPUESTO GEF del proyecto por país: 350.000 USD
- COFINANCIACION POR PAIS: 700.000 USD
- OBJETIVO DEL PROYECTO: Implementar el Protocolo de Nagoya: Acceso legal a recursos genéticos y conocimientos tradicionales y reparto de beneficios sea la norma, no la excepción



Componentes del Proyecto global ABS PNUD/GEF–MiAmbiente+

COMPONENTE 1: **Reforzar** las capacidades legal, institucional y de políticas para el **diseño e implementación de marcos legales nacionales de ABS**

COMPONENTE 2: **Creación de confianza** entre proveedores y usuarios de recursos genéticos para **facilitar la identificación de esfuerzos de bio-descubrimientos**

COMPONENTE 3: **Mejora de la capacidad** de las comunidades indígenas y locales en la implementación del Protocolo de Nagoya

COMPONENTE 4 (global): Implementación de una **comunidad de practica** y marco de **cooperación Sur–Sur** en ABS



Gracias por su Atención

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente

Dirección General de Biodiversidad

dibio@miambiente.gob.hn

Tel: 2235-6474



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

